



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario PODEMOS AHAL DUGU, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución número 1** para su debate y votación en el Pleno Monográfico sobre la participación y acceso desde Navarra en los fondos europeos aprobados en el Consejo Europeo del 21 de julio de 2020, y los correspondientes proyectos que se propondrán ante el Gobierno español.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha cambiado por completo el escenario económico, mundial, nacional, autonómico y local, que se enfrenta a unas crisis sin precedentes.

Como consecuencia de las medidas que se adoptaron para contener esta pandemia, en España y en Navarra, el impacto económico y social se ha dejado sentir desde mediados del mes de marzo de 2020.

Las previsiones a futuro están marcadas por una fuerte incertidumbre hasta que se logre un remedio eficaz o la vacuna. Pero, sin duda, el impacto de la crisis de la Covid-19 vendrá determinado por la duración de la crisis sanitaria, pero también por la capacidad que demostremos para reactivar la economía y el empleo desde la innovación, la sostenibilidad y la digitalización.

Desde el primer momento, se han adoptado medidas de choque, a través de apoyo a la liquidez de las empresas, el teletrabajo, ERTes, ayudas a autónomos y colectivos especialmente afectados por la pandemia. El Gobierno de Navarra y el de España han articulado un escudo social que ha conseguido amortiguar el impacto económico y social en toda la ciudadanía.

La Unión Europea también ha estado a la altura contribuyendo a paliar el golpe ya que la magnitud del desafío al que nos enfrentamos ha exigido una respuesta común a escala europea.

El pasado 21 de julio se alcanzó un acuerdo histórico en el Consejo Europeo para movilizar, en respuesta a esta situación excepcional, setecientos cincuenta mil millones de euros. Fondo que se financiará mediante la emisión de deuda comunitaria y que, junto a los mil setenta y cuatro billones del marco financiero plurianual 2021-2027, permitirán abordar un volumen sin precedentes de inversiones en los próximos años.

El llamado NGEU financiará a España a través de transferencias y créditos una cantidad que puede llegar a suponer un 11% del PIB de 2019 (unos ciento cuarenta millones de euros) de los que una importante cantidad llegará a Navarra. Se prevé que de los fondos que lleguen a nuestro país, un 50% aproximadamente sean gestionados directamente por las CCAA y para ello se ha constituido la Conferencia Sectorial de Fondos Europeos.

Estos fondos ayudaran a que Navarra afronte de manera más adecuada la crisis sobrevenida como consecuencia de la COVID 19, recupere el empleo y el crecimiento económico. Pero, para ello va a ser necesario la modernización de nuestro tejido social y económico hacia una economía verde y sostenible, digital tanto institucional, administrativa como empresarial y siempre desde parámetros de inclusión social y cohesión territorial.

La Comunidad Foral de Navarra había iniciado ya ese camino de transformación y lo ha apuntalado a través del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu como palanca tractora de los proyectos a desarrollar para acceder a los fondos NGEU.

Sin embargo todo este desarrollo se verá seriamente comprometido si en primer lugar no se aprueban los presupuestos europeos 2021-2027, debido a la necesidad de acudir a deuda para financiar los fondos NGEU. En segundo lugar, es necesario tener presupuestos generales en España, ya que son el instrumento a través del cual se van a canalizar estos fondos. De hecho, en el diseño de los mismos ya se prevé un mecanismo transitorio de financiación, a través del endeudamiento, para adelantar liquidez a las CCAA y que éstas puedan poner en marcha sus proyectos de recuperación lo antes posible. Además, la aprobación de los presupuestos en España será una muestra fundamental ante Europa, de solvencia e implicación como país en esa transformación social y de modelo productivo.

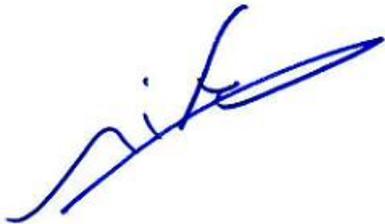
Finalmente, Navarra necesita igualmente unos presupuestos que reflejen la realidad económica actual junto con el compromiso de nuestra comunidad en proyectos

transformadores e innovadores impulsados desde la Administración Foral y plasmados en el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- Por ello, el Parlamento de Navarra muestra su compromiso político con la aprobación de los Presupuestos de Navarra para el 2021, con el fin de que sirvan de palanca tractora para el desarrollo del Plan Reactivar Navarra – Nafarroa Suspertu, como garantía para una mejor distribución de los fondos NGEU y en definitiva como herramienta para garantizar una recuperación económica y social justa e igualitaria.

Pamplona, a 06 de noviembre de 2020



X

Mikel Buil García
Portavoz de Podemos Ahal Dugu



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario **PODEMOS AHAL DUGU**, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución número 2** para su debate y votación en el **Pleno Monográfico sobre la participación y acceso desde Navarra en los fondos europeos** aprobados en el Consejo Europeo del 21 de julio de 2020, y los correspondientes proyectos que se propondrán ante el Gobierno español.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Unión Europea juega un importante papel en el desarrollo económico y social de su ciudadanía. Sus instituciones, especialmente la Comisión y el Parlamento Europeo, establecen, de acuerdo con los Estados, las líneas estratégicas que deben definir dicho desarrollo y aportan importantes recursos económicos para su consecución.

Una parte de dichos recursos se canaliza a través de los distintos niveles de Administración de los Estados, en función de las competencias que cada uno ostenta.

La eficaz aplicación de dichos fondos requiere que estos se apliquen en los ámbitos territoriales y administrativos más adecuados, atendiendo al principio de subsidiariedad que preside el entramado institucional de la Unión.

En este sentido, las Administraciones Locales en general y las navarras en nuestro ámbito territorial juegan un papel clave para alcanzar los objetivos comunitarios. De hecho, buena parte del bienestar de la ciudadanía se sustenta sobre la base de las competencias y los servicios municipales y la contribución de las instituciones de este ámbito al desarrollo y el progreso de la misma.

Además, junto con el relevante abanico de competencias que ejercen, debe tenerse en cuenta la capacidad de los gobiernos locales para conocer de forma directa las necesidades de las personas a las que sirven.

Así pues, tanto porque el ejercicio de tales competencias es fundamental para alcanzar los objetivos comunitarios, como por la citada capacidad para conocer la realidad de sus territorios, el papel de las entidades locales en la ejecución de las políticas de la Unión es imprescindible. Y ello implica, en consecuencia, que deben participar también en la proporción necesaria en los programas y los fondos dispuestos por esta.

Dicha participación exige que dispongan de herramientas y mecanismos para contar información constante y eficaz sobre los programas, proyectos o iniciativas europeas y con

apoyo para la elaboración y presentación de sus proyectos, máxime teniendo en cuenta el minifundismo de su Administración.

El déficit que padecen en esta materia ha sido paliado en parte mediante la acción de los consorcios de desarrollo o los Grupos de Acción Local, pero no es suficiente. Y a este apoyo debería sumarse con mayor intensidad que la actual el del Gobierno de Navarra en su papel de Diputación Foral.

Por otra parte, la actual crisis económica derivada de la pandemia de coronavirus ha hecho que la Unión Europea movilice importantes recursos económicos para impulsar las economías de sus Estados, unos recursos que en el Estado español se canalizarán a través de sus distintos niveles de Administración.

Para su asignación, la Unión ha definido unas líneas de acción que, con el nombre de Next Generation, aspiran a transformar la economía europea y propiciar un avance decisivo tanto en materia de sostenibilidad, en el marco del Green Deal, como de digitalización, entre otras áreas.

Las entidades locales de Navarra ostentan importantes competencias en áreas que se inscriben en estos campos, como la gestión del agua, los residuos urbanos, la movilidad, la eficiencia energética, la economía local, la digitalización (incluidas la Administración electrónica y las Smart cities) o la gestión del medio natural y la biodiversidad.

Por ello, se presenta la siguiente **propuesta de resolución**:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar, de acuerdo con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, la puesta en marcha de un servicio estable, ambicioso y eficaz de asesoramiento a las entidades locales en materia de fondos y programas europeos y de apoyo a la presentación y gestión de proyectos a los mismos, en la forma en que ambas partes consideren más adecuada.
2. En el marco de la coyuntura actual, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra establecer los cauces necesarios para que las entidades locales de la Comunidad Foral participen del fondo Next Generation, aportando así su capacidad de acción al objetivo de recuperación que persigue dicho fondo y contribuyendo a la recuperación económica y social de la Comunidad. Dicha participación local debe concretarse de forma conjunta con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y ha de incluir la identificación de áreas de acción, la concreción de planes o programas, y la ejecución de proyectos con la financiación europea correspondiente.

Pamplona, a 6 de noviembre de 2020



X

Mikel Buil García
Portavoz de Podemos Ahal Dugu

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario PODEMOS AHAL DUGU, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución número 3** para su debate y votación en el Pleno Monográfico sobre la participación y acceso desde Navarra en los fondos europeos aprobados en el Consejo Europeo del 21 de julio de 2020, y los correspondientes proyectos que se propondrán ante el Gobierno español.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de crisis sanitaria y de cambios estructurales que vivimos obliga a los poderes públicos a hacer frente a los nuevos retos y oportunidades surgidos de estos procesos de cambio, que afectan de manera evidente a la población joven. Una realidad que ha configurado un nuevo escenario social con nuevas necesidades para la juventud y que deben ser abordadas de una manera transversal, participativa y coordinada.

Un nuevo paradigma en el que se deben seguir los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual la juventud es un agente de cambio fundamental para el desarrollo desde una perspectiva social, económica y medioambiental. Hablar hoy de la juventud es hablar de sostenibilidad y de cómo jóvenes de todo el mundo han conseguido poner en la agenda política un problema global.

Entre los problemas que detecta la propia juventud están la vulnerabilidad socioeconómica derivada de la alta tasa de desempleo juvenil y de la precariedad del empleo, las consecuencias derivadas del Cambio Climático o las afecciones que para la salud mental se están detectando en la población joven.

Por otro lado, la situación actual de crisis sanitaria, que también es económica y social, ha dejado en evidencia que la educación no formal merece un reconocimiento especial tanto por los valores que aporta al conjunto de la ciudadanía como por ofrecer un espacio para el

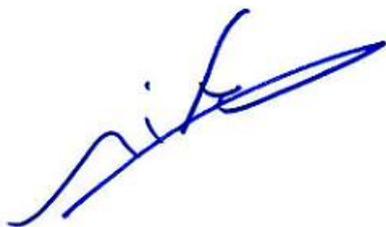
desarrollo y crecimiento personal de la juventud. El ocio educativo y comunitario, es acción educativa con carácter universal, desde una perspectiva de equidad, garantizando la igualdad de oportunidades y combatiendo las desigualdades sociales estructurales y coyunturales, mediante la promoción de las habilidades para la vida.

El propósito de Next Generation no es sólo cumplir con unos objetivos, sino dar respuesta a los problemas sociales ante el agotamiento que depara el actual modelo y avanzar hacia un nuevo modelo social y económico.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a reforzar las políticas juveniles como puente hacia el empleo de tal manera que las personas jóvenes pueden recibir una oferta de empleo, educación, prácticas o aprendizaje en un período de cuatro meses después de quedar desempleadas o dejar la educación formal, al mismo tiempo que preverá una mejor inclusión de las personas jóvenes de grupos vulnerables, como las y los ninis, las mujeres jóvenes y las y los jóvenes con discapacidad.
- El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro de la Juventud, a recuperar la importancia de los albergues y refugios juveniles, como centros de convivencia, formación y encuentro, que puedan servir de catalizadores en cuanto a sensibilización, formación y difusión de la Agenda 2030 y ODS, teniendo en cuenta el protagonismo de la juventud como agente de cambio. Compaginará la modernización de las instalaciones para su conversión en espacios sostenibles, disponibles para la actividad y formación de jóvenes a través del desarrollo de programas de educación no formal.
- El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a promover el desarrollo del tratamiento de la Salud Mental entre la juventud. Dotar de herramientas de reflexión a la población joven sobre los factores que influyen en cada situación o comportamiento para lograr un bienestar emocional que permita sentirse bien interiormente, reconocer y entender las emociones, hacer una lectura adecuada de los acontecimientos, y conectar y relacionarse positivamente con las otras personas y su entorno más próximo.

Pamplona, a 06 de noviembre de 2020



X

Mikel Buil García
Portavoz de Podemos Ahal Dugu

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario PODEMOS AHAL DUGU, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución número 4** para su debate y votación en el Pleno Monográfico sobre la participación y acceso desde Navarra en los fondos europeos aprobados en el Consejo Europeo del 21 de julio de 2020, y los correspondientes proyectos que se propondrán ante el Gobierno español.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres supuso un hito al reconocer a las mujeres como titulares de derechos y, desde este marco, le corresponde al Gobierno de Navarra promover los derechos de todas las ciudadanas de la Comunidad Foral, atendiendo a toda su diversidad.

Por lo que respecta a las violencias hacia las mujeres, la atención tiene que contemplar, entre otros, la reparación del daño, es decir, las causas y los impactos de la violencia. Por ello, los recursos de acogida deben responder a criterios de disponibilidad, accesibilidad, calidad, diversidad de manifestaciones y formas de violencia contra las mujeres, atención a la discriminación múltiple y a una respuesta integral y coordinada, un cambio de enfoque que afecta a la atención que se realiza desde todos los recursos públicos del Gobierno de Navarra.

Es por ello la puesta en marcha el Plan de Acción de la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres ya que recoge entre sus actuaciones la evaluación de los recursos y servicios de Gobierno de Navarra en materia de violencia hacia las mujeres, evaluación que se realiza por vez primera entre 2017 y 2018 y que ha evaluado las ayudas económicas en materia de violencia contra las mujeres, los Recursos de Acogida para víctimas de la violencia contra las mujeres, el Servicio de Asistencia Jurídica (en adelante SAM), la Sección de Asistencia a las Víctimas del Delito de Navarra y Colaboración con los Órganos Judiciales, la actuación de Policía Foral en la atención a la violencia contra las mujeres y los Equipos de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género (en adelante EAIV).

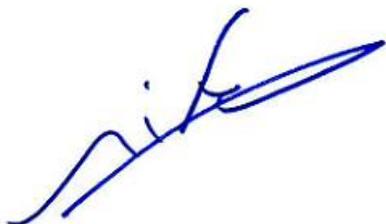
Además, los Recursos de Acogida para víctimas de la violencia contra las mujeres, están recogidos como parte del Catálogo de Recursos y Servicios de la Red de Atención y Recuperación de Gobierno de Navarra en la propia Ley Foral y son prestaciones garantizadas contempladas en el Decreto Foral 30/2019, de 20 de marzo, que modifica el Decreto Foral 69/2018, de 17 de junio, por el que se aprueba la Cartera de Servicios Sociales de Ámbito General. La evaluación de los mismos concluye, entre otras, la necesidad de realizar un análisis y reflexión profundo sobre el modelo de unos recursos que tienen su origen en la Comunidad Foral a finales de los años 90 del siglo pasado, que posibilite la definición de un nuevo modelo

de atención para los recursos de acogida alineado con el nuevo enfoque de atención que establece la Ley Foral y que dé respuesta a las necesidades de recuperación y empoderamiento de las supervivientes de la violencia machista y de sus hijas e hijos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a presentar un nuevo modelo de atención para los recursos de acogida que, no sólo transversalice la perspectiva de género y feminista, sino que integre ese enfoque a toda la Red de Atención de Servicios Públicos, ya que implicará un cambio significativo de paradigma en cuanto a la conceptualización de los recursos de acogida.

Pamplona, a 6 de noviembre de 2020



X

Mikel Buil García
Portavoz de Podemos Ahal Dugu

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario PODEMOS AHAL DUGU, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución número 5** para su debate y votación en el Pleno Monográfico sobre la participación y acceso desde Navarra en los fondos europeos aprobados en el Consejo Europeo del 21 de julio de 2020, y los correspondientes proyectos que se propondrán ante el Gobierno español.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Navarra cuenta con más de 1.100 **cooperativas y sociedades laborales, que generan más de 20.000 empleos directos y cuya facturación equivale al 12 % del PIB regional.**

Las organizaciones y empresas que componen la red de Economía Social y Solidaria (ESS) han demostrado el compromiso que tienen con las personas y el territorio y, no cabe duda, que su apuesta por la economía social es tener visión de presente y de futuro.

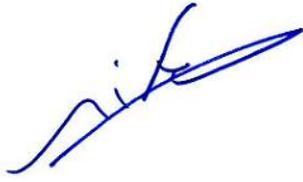
La Economía Social nos propone medidas dirigidas a potenciar una economía social empresarial, además de fomentar acciones que fortalezcan cooperativas y sociedades laborales posibilitando la incorporación de socias-trabajadoras y socios-trabajadores para que desarrollen todo su potencial de capacitación, formación e innovación.

Todo ello se conjuga en la generación de redes locales y europeas con programas como el de “Liderazgo Participativo”, la “Cooperativa de Emprendedoras y Emprendedores” o la “Escuela Transfronteriza de Economía Social”, o el “Cooperative Campus” como iniciativa emprendedora para alumnado de formación profesional junto a Eslovenia y regiones de Suecia y Finlandia.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a presentar el segundo Plan de Economía Social como excelente oportunidad para que este modelo se convierta en un pilar fundamental de la recuperación de Navarra, como bien ha dejado de manifiesto la valoración positiva que se ha recogido del primer plan y que ha cumplido con los tres grandes ejes que perseguía: incrementar el empleo sostenible, potenciar el tejido empresarial y fortalecer el posicionamiento de Navarra como región de referencia en Economía Social en España y el resto de Europa.
- El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a poner en valor un modelo económico basado en la proximidad, la solidaridad y valores éticos que han demostrado que pueden crear tejidos económicos con una mayor resistencia y capaces de responder de manera diferente ante posibles futuras crisis similares a la actual.
- El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a promover los valores de la Economía Social y Solidaria porque nos han demostrado ser más resilientes y necesarios en tiempos de crisis como la que vivimos. Por todo ello, debemos avanzar hacia:
 - Una producción en circuitos cortos de producción y consumo.
 - Una transición industrial, energética y agroecológica hacia modelos sostenibles.
 - Una relación comercial que respete los derechos de las personas de los países del sur, que teje redes solidarias entre productores del sur y consumidores del norte, y que realice un mejor reparto de los beneficios de ese comercio para que no caiga en manos de unas pocas y produzca más pobreza y precariedad para otras.
 - Una economía del conocimiento basada en el procomún, el *open data* o la colaboración.
 - Una economía que ponga la vida en el centro con medidas enfocadas al sostenimiento de la vida y los cuidados.
 - Unas finanzas éticas.
 - Una contratación pública responsable.

Pamplona, a 6 de noviembre de 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Mikel Buil García', is positioned on the left side of the document. The signature is written in a cursive style and is partially overlaid by a blue L-shaped graphic element.

X

Mikel Buil García
Portavoz de Podemos Ahal Dugu